

que todos nos impliquemos, con más razón cuando no somos sólo invitados sino parte integrante de éstos.

Sevilla ya sabe que hace 70 años se reunieron aquí sus hijos poetas y sus camaradas generacionales, ahora somos los sevillanos los que tenemos que hacernos eco de la significación de todo lo que aquí ocurrió y de su trascendencia. Y para que todos nos acerquemos a ellos nos podemos dar un paseo, matutino o vespertino por la ciudad que tan bien los acogió entonces y que no se resigna a borrar de sus calles la huella que nos dejaron.

## EL VALOR DE LOS TEXTOS CLÁSICOS

Rosario de Castro Camero

A. Caballos, W. Eck, F. Fernández

### El senadoconsulto de Gneo Pisón padre

Ediciones Especiales. Núm. 18

Universidad de Sevilla

Consejería de Cultura

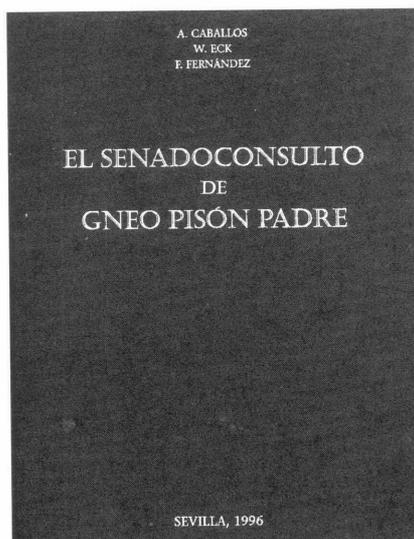
Junta de Andalucía

Fundación El Monte

Sevilla 1996

En los últimos años, estamos asistiendo a un importante número de hallazgos epigráficos de incalculable valor, localizados todos ellos en Andalucía, y más concretamente en la provincia de Sevilla. Estos descubrimientos están revolucionando el conocimiento que hasta ahora teníamos sobre muchos aspectos de la Antigüedad clásica y constituyen, hoy por hoy, el objeto de atención y estudio de investigadores de todo el mundo. El último de documento epigráfico recuperado es un senadoconsulto del año 20, el *senatus consultum de Cn. Pisone patre*. La resolución senatorial nos ha llegado en, al menos, seis copias, destacando entre ellas la denominada copia A, por recoger el texto en su integridad. Afortunadamente hemos podido recuperar

esta parte tan importante de nuestro patrimonio histórico y el Museo Arqueológico de Sevilla alberga hoy este documento junto a otras piezas de su magnífica colección de epigrafía jurídica, que hacen de dicho Museo el más importante, en este ámbito, a nivel mundial. Su Director Fernando Fer-



nández y los profesores Antonio Caballos de la Universidad de Sevilla y Werner Eck de la Universidad de Colonia son los autores de la edición de este documento, presentado en Sevilla a finales del año 96. La edición cuenta con dos versiones, una en español y otra en alemán (W. Eck, A. Caballos, F. Fernández, Das "senatus consultum de Cn. Pisone patre". München 1996).

Básicamente el contenido de ambos trabajos es coincidente, ya que las dos recogen el texto diplomático de cada una de las copias (SCP. 1, p.15-86; SCP. 2, p. 7-35)<sup>1</sup>, ofrecen una propuesta de reconstrucción del senadoconsulto y la traducción en su idioma correspondiente, incluyen un magnífico comentario crítico de todo el texto (SCP. 1, p. 121-132, 149-220); SCP. 2, p.38-70,123-278), y nos aportan una interesantísima información sobre la prosopografía de cada uno de los personajes que aparecen en el documento (SCP. 1, p. 221-242; SCP. 2, p. 71-107). Sin embargo, hay determinados aspectos que aparecen recogidos nada más que en una de las versiones, lo que hace de ellas dos textos complementa-

rios. Así, por ejemplo, la española dedica una mayor atención a los aspectos relacionados con la zona donde se encontraron las copias (p. 243-275), para lo que adjunta mapas y fotografías (p. 310-315), o con el proceso de restauración de las copias, su composición metalúrgica, el alfabeto y ductus de cada una de ellas (p. 87-102); cuenta, además, la versión española con un listado de documentos epigráficos de naturaleza jurídica procedentes de la Bética (p. 103s.) y con una serie de fotografías de cada una de las copias, en color y a mayor escala de las que recoge la versión alemana, cuyo formato es más reducido (p. 293-309). Esta última cuenta, por su parte, con un análisis más completo de los aspectos de carácter político que presenta el documento (p. 289-303).

El Senadoconsulto de Gneo Pisón padre es el primer *senatus consultum* completo de la Historia de Roma y en él queda, perfectamente, reflejada la situación política de su época. La organización interna del documento es la siguiente: en primer lugar, se hace referencia al lugar y al día en que fue tomada la decisión (el 10 de diciembre del año 20), así como a quiénes integraron la comisión de redacción del documento. A continuación, viene la *relatio* de Tiberio, quien al encargarse de presidir las sesiones senatoriales era quien debía hacer una breve exposición a los senadores de los hechos y de plantear las cuestiones sobre las que estos debían pronunciarse. El siguiente apartado es el informe presentado sobre la actuación de Pisón en Siria, provincia a la que fue enviado como auxiliar de Germánico. Los acontecimientos allí desarrollados fueron la base de la acusación llevada contra Pisón, pues la gravedad de su conducta, desobedeciendo las órdenes de Germánico, causando la división entre los soldados, aplicando el suplicio capital a muchos sin proceso, llegando a crucificar a un ciudadano romano, provocando un

conflicto entre armenios y partos al liberar a Vonones, el antiguo rey de Armenia que intentó, de nuevo, hacerse con el trono y, sobre todo, por haber estado a punto de resucitar una guerra civil, cuando intentó recuperar la provincia de Siria por las armas, de la que se había visto obligado a salir ante de la muerte de Germánico. Este comportamiento dio lugar a que se esgrimiesen contra él las acusaciones de envenenamiento de Germánico y de alta traición. Finalmente, fue sólo la última de ellas, el terrible *crimen maiestatis*, la única de las acusaciones que prosperó. A continuación, el Senadoconsulto recoge la sentencia del Senado. A pesar de que Pisón se había suicidado durante el proceso, este continuó y el Senado decidió que los bienes de Pisón debían ser requisados e ingresados en el erario público, que su estatua no debía acompañar al resto de los retratos de la familia Calpurnia, a la que Pisón pertenecía, que no se observase luto por su muerte, que su nombre fuera borrado de la estatua que los *sodales Augustales* habían levantado en honor a Germánico y así hasta un total de siete medidas dirigidas a castigar de alguna manera la memoria de Pisón. Su mujer, Plancina, y su hijo menor, Marco, fueron absueltos, gracias a la intercesión de Livia, la madre de Tiberio, a su favor. Peor suerte corrieron Viselio Caro y Sempronio Baso, miembros del séquito de Pisón, que fueron condenados con la deportación. Tras la sentencia, el Senadoconsulto recoge una largísima lista de agradecimientos, a la *domus Augusta*, al orden ecuestre, a la plebe y a los soldados, que pone en evidencia el carácter marcadamente olímpico del documento. Por último, aparecen una serie de notas sobre la publicación del documento, que debía ser expuesto en Roma y en la ciudad más frecuentada de cada provincia, así como en los campamentos de invierno de cada una de las legiones, junto a sus insignias.

Las ciento setenta y seis líneas de este documento nos ofrecen una amplísima información sobre los más distintos ámbitos, históricos, institucionales, jurídicos, arqueológicos, polí-

ticos y prosopográficos de su época. Todo ello hace de él, un documento excepcional y un tesoro de nuestro patrimonio cultural.

1 La abreviatura SCP. 1 corresponde a la versión española y la abreviatura SCP. 2 a la versión alemana.

## DIFÍCIL ABSTRACCIÓN EN SEVILLA

*Cyrano de San Juan.*

Miguel Pérez Aguilera

**Pintura 1997**

Galería Ventana Abierta

Del 16 al 20 de Febrero

Sevilla 1997

La Galería Ventana Abierta comienza la temporada con un artista que, después de más de medio siglo, sigue pintando desde su "profundo y oscuro espejo" y que ha sido reconocido en numerosos homenajes.

Se ha dicho de él "que idea y proyecto se unen en un largo proceso enmarcado entre la reflexión y el impulso, entre el amor por el procedimiento y la pasión expresiva", pero al ver sus pinturas en vísperas del final de siglo siento desilusión y angustia, quizás un sentimiento trascendente, lejos de la felicitación superficial por su docencia o por el fácil juego de palabras con los colores de su caleidoscopio, que comparto, al margen de una

Sevilla monocromática en sus temas, estilos y modas.

En Ventana Abierta el espacio reducido permite acercarse a sus contradicciones creativas y desilusiones pedagógicas, que no dejan otro camino que seguir pintando, aunque esté al borde del abismo.

Esta ciudad es atemporal y sus innumerables pinturas son excesivamente contemporáneas, de ahí lo difícil que resulta "ver" su obra y lo importante de su presencia todos los días frente al lienzo.

Feliz idea abrir la ventana a Don Miguel Pérez Aguilera, aunque sea pequeña.

## DESNUDOS EN EL PARAÍSO ... EUROPEO

*María Luisa Cornejo*

**Full Monty**

Director: Peter Cattaneo

Productor: Uberto Pasolini

Guión: Simón Beaufoy

Reparto: Robert Carlyle, Mark Addy, Steve Huison, William Snape, Tom Wilkinson, Paul Barber, Hugo Speer.

Reino Unido, 1997

Ante todo *Full Monty* es una película muy divertida (probablemente la más divertida de la temporada), bien construida y que mantiene el

